FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá DC SEPTIEMBRE de 2020

1. No. DEL CONTRATO	412 CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	02/10/2020 – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	015-46-101014593– SECOP II
4. CRP	**2320**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02/10/2020 – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANDREA CATALINA LÓPEZ SILVA Identificación: C.C. 1.014.2016.899 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 83ª#114-90 INT 150, Bogotá. Teléfono de contacto: 3003883738 E-mail de contacto: acatals89col@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **MY Mariño Cuadros Harold** Cargo: Oficial de Acción psicológica y Sensibilización - CAAID Resolución de nombramiento No. 00004435 de 04 de septiembre de 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADORA GRÁIFICA ASESORANDO AL COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO – CAAID. (02-02-02-008-003-06-01).
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Previa coordinación con el Supervisor del contrato Diseñar y diagramar material gráfico publicitario y editorial, para promover las campañas institucionales, tanto a nivel interno como externo en el momento que sea requerido. 2. Diseñar piezas digitales para la página web, intranet y las diferentes redes sociales con el fin de generar interacción y enaltecimiento de la imagen institucional en el momento que sea requerido. 3. Proponer ideas creativas para la producción del material gráfico y editorial diseñado por el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo en el momento que sea requerido. 4. Brindar asesoría profesional desde su área de conocimiento a las diferentes unidades orgánicas en cuanto al diseño y producción de piezas gráficas y editoriales impresos, previamente coordinado con el Supe 5. Diseñar y diagramar las presentaciones requeridas por la Dirección y por el comandante del CAAID; en el momento que sea requerido por parte de la Dirección.

	6. Aportar desde su área de conocimiento en la construcción de campañas institucionales, desde el concepto hasta la proyección de las mismas con el fin planear rodaje y las diferentes fases que se requiere en una campaña publicitaria; en el momento que sea requerido. 7. Mantener permanente Coordinación con el equipo de fotógrafos de las unidades operativas menores y tácticas, con el fin de renovar el archivo fotográfico del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo de las diferentes jornadas y actividades de acción integral realizadas en el territorio a nivel nacional. 8. Previa coordinación con el Supervisor del contrato Diligencia el cronograma de actividades y proyectos propios del cargo semanalmente, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos hechos por la Inspección del Ejército Nacional y al sistema de Gestión de Calidad de la Dirección de comunicaciones estratégicas. 9. Mantener actualizado en temas relacionados con las tendencias en diseño publicitario, editorial, digital y branding, con el fin de formular ideas creativas y fortalecer la imagen institucional. 10. Elaborar y corregir animaciones con el fin de ser implementados a través de la plataforma de medios institucionales; en el momento que sea requerido por parte del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo. 11. El contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 12. Ejecutar el objeto del contrato con calidad oportunidad y eficiencia. 13. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato de volver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 14. En todo caso, los análisis y conceptos realizados por los profesionales a contratar, serán presentados en un documento en los términos acordados por el supervisor. Los derechos de autor (los patrimoniales) de los documentos que compilen los trabajos realizados con ocasión del contrato de prestación de servicios que se suscriba con el MDN-Ejército Nacional, serán de titularidad exclusiva de la entidad contratante, pudiendo en consecuencia, disponer de los mismos, el contratista solo recibirá lo pactado como valor del contrato, no tendrá derecho sobre las ventas de conformidad con el artículo 20 de la Ley 23 de 1982. 15. Asesorar desde su área de conocimiento como profesional en los procesos de medición de competencias en las instalaciones del cuartel general u otras instalaciones de la desplazarse tanto al interior como al exterior del país en cumplimiento del objeto contractual, cuando sea requerido por el supervisor del contrato, paro lo cual previamente él mismo deberá informar a la aseguradora de riesgos laborales. OBLIGACIONES LEGALES GENERALES: · De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. · Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia · El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. · El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. · Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo,

<table>
<tr><td></td><td>documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ▪ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato

PARÁGRAFO PRIMERO: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ES INDEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA –EJÉRCITO NACIONAL, AGENTE O MANDATARIO. EL CONTRATISTA NO TIENE LA FACULTAD DE HACER DECLARACIONES, REPRESENTACIONES O COMPROMISOS EN NOMBRE DEL MINISTERIO DE DEFENSA –EJÉRCITO NACIONAL, NO DE TOMAR DECISIONES O INICIAR ACCIONES QUE GENEREN OBLIGACIONES A SU CARGO.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
<table>
<tr><th>OBLIGACION</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>1, 7, 8, 12</td><td></td><td>Asistencia a diversas reuniones para previa coordinación de las actuaciones de la semana a desarrollar</td><td>SEPTIEMBRE 2020</td></tr>
<tr><td>1, 7, 8, 12</td><td></td><td>Participación en las capacitaciones del programa de internacionalización y proyecciones de Acción Integral</td><td>SEPTIEMBRE 2020</td></tr>
<tr><td>1, 2, 3, 6, 7, 8, 12</td><td></td><td>Pieza para Covid-19
“Si vas a comprar víveres recuerda estos 4 pasos”
“Ten en cuenta de esta guía de auto cuidado”
“Prevenir la covid-19 es tarea de todos”
Mantente sano en el trabajo
“En esta etapa de responsabilidad individual”</td><td>SEPTIEMBRE 2020</td></tr>
<tr><td>1, 2, 3, 6, 7, 8, 12</td><td></td><td>Apoyo gráfico vídeo al uso de los inflables</td><td>SEPTIEMBRE 2020</td></tr>
<tr><td>1, 2, 3, 6, 7, 8, 12</td><td></td><td>San Roque
Infografía de las actividades adelantadas por la emergencia de los hombres de Acción Integral de prevención y protección y la actualización del a misma
Aniversario del BRAID 1</td><td>SEPTIEMBRE 2020</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12		**Días especiales** • Día de la ayuda humanitaria • Día mundial de la fotografía • Día del adulto mayor • Aniversario de la DAAVA • Aniversario día del Arma de comunicaciones **-** Tarjeta conmemorativa para Twitter y Tarjeta de felicitaciones por parte del comandante del CAAID • Día de la mujer Indigena	SEPTIEMBRE 2020
	3, 12		**10 esquelas de agradecimiento a los participantes del conversatorio del 4º aniversario de la especialidad AIN**	SEPTIEMBRE 2020
	1, 2, 3, 6, 7, 8, 12		**Aniversario de los BAAID** • **BAAID3-** Tarjeta conmemorativa para Twitter y Tarjeta de felicitaciones por parte del comandante del CAAID • **BAAID7-** Tarjeta conmemorativa para Twitter y Tarjeta de felicitaciones por parte del comandante del CAAID • **BAAID4-** Tarjeta conmemorativa para Twitter y Tarjeta de felicitaciones por parte del comandante del CAAID • **BAAID5-** Tarjeta conmemorativa para Twitter y Tarjeta de felicitaciones por parte del comandante del CAAID	SEPTIEMBRE 2020

			• **BAAID1-** Tarjeta conmemorativa para Twitter y Tarjeta de felicitaciones por parte del comandante del CAAID • **BAAID8-** Tarjeta conmemorativa para Twitter y Tarjeta de felicitaciones por parte del comandante del CAAID • **BAAID2-** Tarjeta conmemorativa para Twitter y Tarjeta de felicitaciones por parte del comandante del CAAID • **BAAID6-** Tarjeta conmemorativa para Twitter y Tarjeta de felicitaciones por parte del comandante del CAAID	
	11, 12		**Se entregaron plazos semanales correspondientes a actividades de comunicaciones (cada jueves)**	SEPTIEMBRE 2020
	11, 12		**Se ha entregado plazo del trabajo de Comunicaciones Estratégicas sobre emergencia de la COVID-19 (cada lunes).**	SEPTIEMBRE 2020
	1, 3, 5, 7, 8, 11, 12		**Infografías** • Estadísticas Semanales por Emergencia COVID19 (x4) • Diseño de las estadísticas semanales de asuntos públicos Fe en Colombia	SEPTIEMBRE 2020

	4, 5, 8, 12		**Diagramación de presentación sobre diagnóstico del programa FE en Colombia**	SEPTIEMBRE 2020
	1, 2, 3, 6, 7, 8, 12		**Informativo Digital** • Edición N.º 17 (Diagramación, Recepción de material, ajuste fotográfico, Exportar para web, exportar WhatsApp) • Edición N.º 18 (Diagramación, Recepción de material, ajuste fotográfico, Exportar para web, exportar WhatsApp) • Edición N.º 19 (Diagramación, Recepción de material, ajuste fotográfico, Exportar para web, exportar WhatsApp) • Edición N.º 21 (Diagramación, Recepción de material, ajuste fotográfico, Exportar para web, exportar WhatsApp)	SEPTIEMBRE 2020
	1, 2, 3, 6, 8, 12		**Exaltación del soldado colombiano en Operación San Roque** • "Siempre estaremos al lado del pueblo colombiano" • "Patria, honor, lealtad. Fe en la Causa" • "Solidaridad en el Guaviare" • "Ser Soldado es el Orgullo más grande" •	SEPTIEMBRE 2020
	1, 2, 3, 6, 8, 12		**Diseño de moneda del comandante del CAAID**	SEPTIEMBRE 2020
	9, 12		**Capacitación a través de tutoriales de YouTube**	SEPTIEMBRE 2020

			para desarrollar habilidades en ilustraciones futuras.	
	1, 3, 8, 12		**Tarjetas de cumpleaños** (x7)	SEPTIEMBRE 2020
	1, 3, 7, 8, 10, 12		**Artículo de "Seguridad y Defensa"** (Diagramación, Recepción de material, ajuste fotográfico)	SEPTIEMBRE 2020
			Artículo "La ética del soldado colombiano" (Diagramación, Recepción de material, ajuste fotográfico)	SEPTIEMBRE 2020
	4, 3, 6, 12		**Acompañamiento, asesoría y revisión del material gráfico de las unidades del subsistema de Acción Integral** • EJ: Recomendaciones para manual "Consejos prácticos para su día a día"	SEPTIEMBRE 2020
	11, 12		**Paso de actividades diarias**	SEPTIEMBRE 2020
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. SEPTIEMBRE de 2020



Andrea Catalina López Silva
C.C. No. 1.014.206.899 de Bogotá